



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No.014**

FECHA Armenia, 20 de junio de 2013
HORA 8:30 p.m.
LUGAR Sala de Consejo de Facultad

ASISTENTES

WILLIAM GARCÍA RODRÍGUEZ
Decano
LUCELLY ARDILA VEGA
Directora Programa Gerontología
JORGE GREGORIO POSADA RAMÍREZ
Director Programa Filosofía
FERNANDO HERNÁNDEZ GARCÍA
Director Programa Ciencia de la Información
GUSTAVO GIRALDO GARCIA
Director Instituto de Bellas Artes
CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ SANTOS
Asesor de Investigación
RUBEN DARIO PARDO SANTAMARIA
Representante Docentes
YSIS VELEZ
Representante Docentes
DIEGO ECHEVERRY SERNA
Director Programa Trabajo Social

AUSENTES

PEDRO FELIPE DÍAZ ARENAS
Director Programa Comunicación Social- Period.
YEIMY JULIETH BOCACHICA MARTINEZ
Representante Egresados

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
2. APROBACION DE ACTAS
3. INFORMES DEL DECANO
4. INFORMES DIRECTORES
5. CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. VERIFICACION DE QUÓRUM

El Decano informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir.
Esta reunión es presidida por el Señor Decano William García Rodríguez.

2. APROBACION DE ACTA

El Consejo de Facultad aprobó las actas de la 5, 6, 7,8, 9, 10, 11, 12,13 y 14 de 2013 fueron revisadas por cada uno de los Consejeros.



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No.014

3. INFORMES DEL DECANO

El Decano informo sobre el Informe final de Autoevaluación del Programa de Filosofía. La docente Ysis Vélez hizo su exposición acerca de lo realizado en este Informe. La Directora del Programa de Gerontología y el Director del Instituto de Bellas Artes hicieron unas observaciones las cuales quedaron para ser corregidas y así enviarlo a la Vicerrectoría Académica. El Informe fue avalado por el Consejo de Facultad.

La propuesta de la Revista de la Facultad se informó que se debe hacer algunas observaciones para que sea presentado en el próximo Consejo. Se propone buscar nombres para la revista.

4. INFORME DIRECTORES

El Director del Programa de Comunicación Social –Periodismo en Memorando General 5369 presenta el informe que el Consejo Curricular en sesión del 6 de junio y según acta No.. 010, estudio la solicitud de la estudiante MARIA ALEJANDRA MERLANO JARAMILLO, por haber quedado excluido por bajo rendimiento académico, la cual había solicitado el reingreso para el I semestre de 2013, se le había autorizado pero no se matriculó, por lo tanto debe acogerse al Acuerdo 006. El Consejo avalo la solicitud.

La Directora del Programa de Gerontología presento el Memorando General No. 5333 poner a consideración del Consejo de Facultad la solicitud de la estudiante PAULA ANDREA LAGOS ALCALDE, quien fuera estudiante hasta el Primer semestre de 2006, quedándole pendiente su trabajo de Grado.

El Consejo Curricular estudio el caso y sugiere se le dé la oportunidad de realizar su trabajo de grado en cualquiera de las modalidades que tiene la Universidad para ello y poder así obtener su título. Acta No. 006 del 18 de junio. El Consejo de Facultad avalo la solicitud y se harán los trámites ante la oficina de Admisiones y Registros.

El Director del Programa de Trabajo Social en Memorando General No. 5570 informa sobre la aprobación de este Consejo para la convocatoria de catedráticos en las siguientes Áreas para el II semestre de 2013. Así

1. Política para Principiantes
2. Psicología I

Las fechas de la convocatoria para recepción de hojas de vida en la Decanatura serán del martes 9 de julio de 2013 hasta el lunes 15 de julio de 2013. Aprobado.



UNIVERSIDAD

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No.014

El Director del Instituto de Bellas Artes en comunicado Interno No. 8973 solicito el aval para la ratificación de la labor académica para el segundo semestre académico de 2013 y reporto el aumento de medio tiempo a tiempo completo del maestro DIEGO A. PALACIO en el área de Música y El Consejo dio el aval.

El Director del Programa de Trabajo Social solicita el aval para los reingresos aprobados de los estudiantes

ANDRES JULIAN ARANGO ESTRADA	ANGELICA RENGIFO GERENA
CAROLINA ALDANA CIFUENTES	ERIKA RUIZ OCAMPO
MARIA ALEJANDRA QUINTERO CARVAJAL	MARIA FERNANDA PAZ CAICED
NERY FERNANDA GONGORA LOPEZ	MONICA ALEXANDRA HENAO L.

El Consejo de Facultad avalo la solicitud

5. CORRESPONDENCIA

Calendario para la convocatoria y selección de profesores ocasionales y catedráticos para el I semestre de 2013. Todos tiene el calendario.

Comunicación Interna 9351 de Vicerrector Académico donde envía a los programas presencial, distancia y virtual las diapositivas como apoyo al comunicado interno 9301 del 19 de junio de 012. Semana de evaluación institucional, Sistema Integrado de Gestión (SIG) que en la semanas del 19 al 28 de junio se socialice con los profesores de planta y de contrato ocasional, el lineamiento que permitirán a la comunidad apropiarse del mismo. Y en este mismo memorando se describe las semanas de evaluación.

El Asesor de Investigaciones informo que en el Comité Central de Investigaciones se informó que cada programa de semillero Fase I cuente con un tutor y solicito a los Directores de los Programas que contemplen la posibilidad de contratar para el I semestre de 2013 un tutor para que oriente los semilleros fase de consolidación.

La Docente Ysis Vélez informo que se logre recuperar el Proyecto de Amnistía del Programa de Filosofía para que sea tratado nuevamente y se asocie a los demás programas de la Universidad para sacar uno solo y poder resolver los problemas de los estudiantes que se han retirado tanto tiempo y puedan volver a presentar su trabajo para graduarse. Pendiente.

El Docente Jairo Urrea Henao informa que se haga un Macroproceso o sea recoger los datos de todos los estudiantes de la Universidad que tiene estos problemas para ingresar a terminar sus estudios. Se propuso enviar oficio a cada Decano para que la socialice con los Directores y enviar a esta Decanatura la



UNIVERSIDAD

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No.014

de estudiantes que tienen problemas de grado o que les falta unas materias para graduarse y poder organizar con este proyecto de Amnistía. Pendiente.

El Decano presento los siguientes ascensos para el escalafón docente de los siguientes profesores, los cuales se hizo el estudio de acuerdo al Estatuto Docentes Ocasionales y de Cátedra, Acuerdo No. 0002 del 18 de febrero de 2000

CARLOS ADOLFO RENGIFO CASTAÑEDA, del Programa de Filosofía quien solicito ascenso en el escalafón de Auxiliar para Asistente el cual reunió los requisitos exigidos en el Estatuto, Artículo tercero del presente Acuerdo y se aprobó el Ascenso a partir del II semestre de 2013.

MARIA NANCY URIBE CUELLAR. Del Programa de Ciencia de la Información y la Documentación, quien solicito ascenso en el escalafón de Auxiliar para Asistente, el cual presento reunió los requisitos exigidos en el Estatuto, Artículo tercero del presente Acuerdo, se aprobó el Ascenso a partir del II semestre de 2013.

MARIEBEL ARIAS ZAPATA, del Programa de Ciencia de la Información y la Documentación, quien solicito ascenso en el escalafón de Auxiliar para Asistente, el cual reunió los requisitos exigidos en el Estatuto, artículo tercero del presente Acuerdo, se aprobó el Ascenso a partir del segundo semestre de 2013.

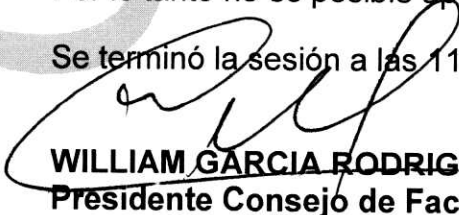
ADRIANA PATRICIA VALDERRAMA CARDONA, del Programa de Ciencia de la Información y la Documentación, quien solicito ascenso en el escalafón de Auxiliar para Asistente, el cual reunió los requisitos exigidos en el Estatuto, artículo tercero del presente Acuerdo, se aprobó el Ascenso a partir del segundo semestre de 2013.

SERGIO DANIER HENAO LONDOÑO, del Programa de Filosofía, quien solicito ascenso en el escalafón de Auxiliar para Asistente, el cual reunió los requisitos exigidos en el Estatuto, artículo tercero del presente Acuerdo, se aprobó el Ascenso a partir del segundo semestre de 2013.

Se hizo el estudio de la hoja de vida del docente EIBER ARIAS CALLE quien solicito ascenso en el Escalafón Docente como Catedrático de Auxiliar para Asistente.

De acuerdo al Estatuto Docente Ocasionales y de Cátedra, Acuerdo No. 002 del 19 de febrero de 2000 en su artículo Tercero Numeral C, dice: Haber realizado un curso de Evaluación de Aprendizaje con intensidad mínima de sesenta (60) horas certificadas y en su hoja de vida no aparece sino el de Inducción a la Docencia. Por lo tanto no es posible aprobarle su ascenso en el escalafón docente.

Se terminó la sesión a las 11 am.


WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente Consejo de Facultad


MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo de Facultad